

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

**3234**

*Anuncio de notificación de emplazamiento a las personas interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra las 18 Resoluciones del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo de 14 de febrero de 2025*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 23, de 20 de febrero de 2025, se han publicado las dieciocho Resoluciones del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo de 14 de febrero de 2025, por las que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la participación en los dieciocho concursos de méritos para la adjudicación de una oficina de farmacia: Alcúdia 3, Alcúdia 4, s'Arenal de Lluçmajor, Santa Margalida, Port de Pollença, Marratxí, Porto Cristo, Calonge, Platja de Muro, Cala Millor, Can Picafort, Son Servera, Cala Lliteres, Pina, Cala Rajada, Artà, Eivissa y urbanización de Les Palmeres (Lluçmajor), convocados por sendas Resoluciones del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo de fecha 13 de febrero de 2024 (BOIB núm. 24 de 17 de febrero).

Contra estas Resoluciones han interpuesto recursos de alzada las personas siguientes:

- Joana María Coll Bibiloni
- Concepción Partera Fuentes
- Miguel Ángel Miralles Coll
- José Fernando Ripoll Jiménez

El artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que si hubiera otras personas interesadas en el procedimiento se les dará traslado, en todo caso, del recurso para que en el plazo correspondiente aleguen cuanto estimen procedente.

Por todo esto, se cita a las personas interesadas en los expedientes administrativos referenciados para que, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente de esta publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, formulen las alegaciones que estimen procedentes.

Los expedientes se encuentran a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Dirección General Prestaciones, Farmacia y Consumo, sito en la calle del Calçat, 2 A, edificio Alba, polígono de Son Valentí, de Palma.

Palma, en fecha de la firma electrónica (25 de marzo de 2025)

**El director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo**  
Juan Simonet Borrás